



Decreto Nro. 2954

Junín, 29 de Noviembre de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO: El pedido de contribución monetaria formulado a esta Municipalidad en el expediente Nro. 4059-1017/2018, por Dña. RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA, con destino a solventar gastos que le demanda la enfermedad de su hijo Lautaro Nicolás FUNES, con el que debe viajar periódicamente a la ciudad de Buenos Aires, el Intendente Municipal en uso de las facultades que el cargo le confiere-

DECRETA:

ARTICULO 1ro: Otórgase a favor de Dña. RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA, un subsidio por la suma de Pesos TRES MIL (\$3000-), de conformidad con lo expresado en el exordio del presente decreto-

ARTICULO 2do: Los fondos necesarios que demande el cumplimiento del presente, serán tomados de la Partida Sub Jurisdicción 1110121000 -Programa 26 -Actividad 5 -Código 5.1.4.0 -Ayudas sociales a personas, del Presupuesto de Gastos vigente-

ARTICULO 3ro: Cúmplase, comuníquese, transcríbese en el registro de decretos, publíquese mediante su exhibición en la Secretaría de Gobierno y archívese-Fdo.: DE MIGUEL Agustina Secretaria de Gobierno -Cr. Pablo Petreca Intendente Municipal